

Categoría	Dietas		Jornada nocturna	Horas extraordinarias		
	Completa	Media		25 por 100	40 por 100	75 por 100
Subgrupo II:						
1. ^a categoría	375	212	71	84	94	117
2. ^a categoría	375	212	68	80	90	112
3. ^a categoría	375	212	66	78	87	109
<i>Personal obrero</i>						
Subgrupo I:						
1. ^a categoría. Nivel A	438	263	88	104	116	145
1. ^a categoría. Nivel B	400	240	80	95	106	133
2. ^a categoría. Nivel A	375	218	73	86	96	120
2. ^a categoría. Nivel B	375	212	71	84	94	117
3. ^a categoría. Ayudantes	375	212	68	80	90	112
Subgrupo II:						
1. ^a categoría. Encargado Peones	375	212	71	84	94	117
2. ^a categoría. Peón especialista	375	212	66	78	87	109
3. ^a categoría. Peón	375	212	65	77	87	108
<i>Limpieza</i>						
(Cinco horas de trabajo)	375	212	65	77	87	108

7325

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se aprueba el Convenio Colectivo Sindical, de ámbito interprovincial, para la Empresa «Rocalla, S. A.», y los trabajadores a su servicio.

Advertidos errores en el texto del Convenio anexo a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1975, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4693, columna primera, artículo 43, líneas sexta y séptima, donde dice: «... que pasen a la situación de vejez al cumplir los sesenta y cinco años. No obstante...», debe decir: «... que pasen a la situación de vejez al cumplir los sesenta y cinco años, y los demás trabajadores que lo hagan al cumplir los setenta años. No obstante...».

En la misma página y columna, artículo 46, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... Anualmente se harán catorce pagos del importe del completo...», debe decir: «... Anualmente se harán catorce pagos del importe del complemento...».

En igual página y columna, artículo 48, líneas primera y segunda, donde dice: «... La Empresa facilitará una ayuda económica para contribuir a la enseñanza de los hijos de los trabajadores...», debe decir: «... La Empresa facilitará una ayuda económica para contribuir a los gastos de enseñanza de los hijos de los trabajadores...».

En la página 4694, columna primera, anexo número 1, A) Valoración de puestos de trabajo, 1, líneas cuarta y quinta, donde dice: «... y valorados hasta 380 puestos de trabajos distintos...», debe decir: «... y valorados hasta 380 puestos de trabajo distintos...».

En la misma página, columna segunda, anexo número 1, B) Oficial, línea dieciséis, donde dice: «... Grupo nave planchas...», debe decir: «... gruero nave planchas...».

En igual página, columna y anexo, Oficial, línea veinte, donde dice: «... Máquina pintado cortina...», debe decir: «... Maquinista pintado cortina...».

En igual página, columna y anexo, Oficial, línea veinticuatro, donde dice: «... Delmoldeo a máquina...», debe decir: «... Desmoldeo a máquina...».

En igual página, columna y anexo, Especialista de primera, línea décima, donde dice: «... Limpieza a máquinas», debe decir: «... Limpieza máquinas».

En igual página, columna y anexo, Especialista de segunda, línea sexta, donde dice: «... Ayudante corte automático seco...», debe decir: «... Ayudante corte automático material seco...».

En igual página, columna y anexo, Peón, línea segunda, donde dice: «... Descargas sacos cementos», debe decir: «... Descargar sacos cemento».

En la página 4695, columna primera, anexo número 2, línea segunda, donde dice: «... Categorías y puestos de trabajo», debe decir: «... Categorías».

En la misma página, columna y anexo, Personal Técnico Superior y Medio, Administrativos, Personal Mercantil y Subalterno, línea veintinueve, donde dice: «... Auxiliar Administrativo de Telefonista», debe decir: «... Auxiliar Administrativo y Telefonista».

En igual página, columna segunda, anexo número 3, 2, talleres, líneas segunda, tercera y cuarta, donde dice: «... devengarán una retribución de acuerdo con la actividad desarrollada a la vez que corresponderán los puntos fijados en su propio baremo», debe decir: «... devengarán una retribución de acuerdo con la actividad desarrollada, a la que corresponderán los puntos fijados en su propio baremo».

En la página 4696, anexo número 5, columna, «Grupos y categorías», líneas cuarta y quinta, donde dice: «... Técnicos no titulados», debe decir: «... Técnico no titulado».

En la misma página, anexo y columna, líneas catorce y quince, donde dice: «... Técnicos de Organización», debe decir: «... Técnico de Organización».

En igual página, anexo y columna, líneas dieciocho, diecinueve y veinte, donde dice: «... Jefe de Sección de Organización de segunda», debe decir: «... Jefe de Sección Organización de segunda».

En igual página, anexo y columna, líneas veintinueve y treinta, donde dice: «... Técnicos de fabricación», debe decir: «... Técnico de fabricación».

En igual página, anexo y columna, «Nivel», línea treinta y seis, correspondiente a «Guarda Jurado», donde dice: «... Nivel X», debe decir: «... Nivel IX».

En igual página, anexo y columna, línea treinta y siete, correspondiente a «Vigilante», donde dice: «... Nivel IX», debe decir: «... Nivel X».

En igual página, anexo y columna, «Córdoba, Sevilla, Valladolid», línea séptima, correspondiente a «Calcador», Nivel IX, donde dice: «11.846», debe decir: «11.486».

4861

(Continuación.)

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 28 de diciembre de 1974. (Continuación.)

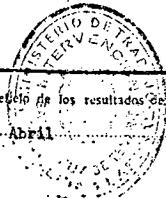
Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo):		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresas		21.01. Económicas	343.547.423'-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	261.780.737'23	21.02. Sanitarias	343.547.423'-
1101.02. Ptes. cobro (en 1974)	25.471.032'32	287.251.769'55	
11.02. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102.01. Cobradas en el ejercicio	112.182.379'37	22.01. Aportación Condiciones Técnicas Calificadoras	540.184'-
1102.02. Ptes. cobro (en 1974)	11.412.247'68	22.02. Aportación A. S. subnormales	7.208.552'-
	123.594.627'05	22.03. Aportación mejora pensiones	133.886.659'14
	410.846.396'60	146.635.595'14	
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado		23.01. Detracción para Gastos de Administración	21.817.187'82
12.02. Otras		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuotas amortización de bienes patrimoniales	46.525'13
13.01. Ingresos por compensación Interprofesional	8.876.962'-	24.02. Cargas financieras	
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3137/1966)		24.03. Otros gastos patrimoniales	
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	155.233.729'-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	164.110.691'-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	1.027.115'99
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros	0'06
14.01. Titulos-valores	40.695.863'21	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Prestamos sociales y financieros	1.323.029'95	Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles	184.987'11	Dotaciones ejercicio	16.906.753'-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	2.216.780'30	Concesiones ejercicio	18.145.725'-
14.05. Anticipos	31.660'20		-1.238.972'-
14.06. Cuentas corrientes, suposiciones a plazo, etc.	25.130.850'21	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.07. Obligaciones Plan Instalaciones Sanit. S. O. E.	262.664'-	Dotaciones ejercicio	187.137'-
14.08. Universidades Laborales	4.134.155'-	Concesiones ejercicio	5.351.852'-
14.09. Otras inversiones sociales	73.979.999'98		-5.164.715'-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Fondo de Acción Formativa:	
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	452.262'-	Dotaciones ejercicio	12.325.392'-
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	331'79	Concesiones ejercicio	6.788.238'-
15.03. Otros	452.593'79		-266.533'-
Suma y sigue	649.389.681'37	Suma y sigue	212.207.314'14
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1973	1.566.992.831'15
		Saldo ejercicio 1972	1.429.810.463'92
			137.182.367'23
TOTAL	649.389.681'37	TOTAL	649.389.681'37

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 25 de Abril de 1974.
 EL DIRECTOR, *[Firma]*



EL INTERVENTOR DELEGADO, *[Firma]*

ENTIDAD GESTORA: MUTUALIDAD LABORAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1973

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I.L.T.	68.307.203 ¹ -	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I.P.M.	92.281.068 ¹ -	A) Directas	25.404.964 ¹ -
A deducir:	160.588.271 ¹ -	B) Transferencias	24.609.810 ¹ -
11.03. Cuotas I.P.M. cedidas al Reaseguro	9.228.706 ¹ 80		59.214.774 ¹ -
	151.360.164 ¹ 20	21.02. Sanitarias	8.794.667 ¹ -
		(Detalle al dorso)	59.009.441 ¹ -
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I.P.M.	-1.845.621 ¹ 36	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	829.469 ¹ -
1.3. INGRESOS DIVERSOS		22.02. Aportación A. S. subnormales	1.947.264 ¹ -
13.01. Participación recargo de mora	268.539 ¹ -	22.03. Caucion Fondo Compensador	20.284.920 ¹ -
13.02. Otros	-		23.041.651 ¹ -
	268.539 ¹ -	2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		23.01. Detracción: porcentaje autorizado	-14.452.944 ¹ 39
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	-
		24.02. Otros	-
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2501.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1973	37.940.041 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	27.482.021 ¹ -
			10.358.020 ¹ -
		2501.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1973	22.840.065 ¹ -
		Saldo ejercicio 1972	4.475.367 ¹ -
			18.364.698 ¹ -
			23.722.718 ¹ -
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		2502.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	23.836.456 ¹ 14
		2502.02. Fondo especial excedentes (A. Social):	
		Dotación ejercicio	5.959.114 ¹ 03
		Concesiones ejercicio	1.568.010 ¹ -
			4.391.104 ¹ 03
			28.227.560 ¹ 17
TOTAL	153.474.324¹56	TOTAL	153.474.324¹56

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

EL PRESIDENTE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, a 25 de Abril de 1974.

EL DIRECTOR,

EL INTERVENIOR DELEGADO,

[Handwritten signatures]



[Handwritten signature and stamp]

B. O. del E.—Num. 84

8 abril 1975

7259

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	2.045,634.75	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	711,364,618.91	21.1. Fondo de Garantía	1,566,992,832.15
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	52,641,413.54	22.1. Reserv. obligac. inmediatas	37,840,041.00
2.2. Subvenciones Estado ptes. cobro		22.2. Reserv. siniestros en tramit.	22,840,065.00
2.3. Transferencias en curso	2,259,475.00	22.3. Fdo. esp. excutes. (A. Social)	34,487,934.08
2.4. Deudores corrientes	18,337,486.60	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	159,327,908.30
2.5. Deudores por prestaciones	456,151.00	2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	254,495,948.38
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	15,632,019.00
2.7. Otros créditos	2,336,390.00	23.2. Asistencia Social E. Mentales	271,276.00
2.8. Fondo de manobra S.M.L.	17,000,000.00	23.3. Acción Formativa	75,251,779.00
2.9. Fondo de manobra C.C.R.	36,012,280.00	3. DEUDAS FINANCIERAS	90,612,522.00
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO	124,324,246.14	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	1,912,101,301.53
3.1. Banco de España - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. Mº Trabajo c. 89.818	56,315,110.00	3.2. Al Estado	
3.2. Centros de Prevenc. y Rehab.		3.3. A otros prestatarios	10,982,719.24
3.3. H. Edificios terminados		4. OBLIGACIONES A PAGAR	20,951,505.00
3.4. H. Edificios en construcción		4.1. De carácter técnico	1,989,466.00
4. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.2. De carácter administrativo	22,960,971.00
4.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	2,915,704.44	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
4.2. Vehículos		5.1. Delegaciones	
5. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO	2,915,704.44	5.2. Acreedores corrientes	2,438,727.16
5.1. Inmuebles:		6. AMORTIZACIONES	
5.1.1. De servicios administrativos	7,792,812.64	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
5.1.2. De servicios sanitarios	7,792,812.64	6.2. Vehículos	
5.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.3. Inmuebles de uso propio:	
5.2.1. De servicios administrativos	668,666.88	6.3.1. De servicios administrativos	550,753.62
5.2.2. De servicios sanitarios	668,666.88	6.3.2. De servicios sanitarios	550,753.62
6. INVERSIONES	8,461,479.52	6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
6.1. De carácter inmobiliario:		6.4.1. De servicios administrativos	
6.1.1. Terrenos y solares		6.4.2. De servicios sanitarios	
6.1.2. Inmuebles en construcción		6.5. De inversiones de carácter inmov.	760,620.66
6.1.3. Inmuebles	4,652,513.98	6.6. Otras amortizaciones	1,311,374.28
6.2. De carácter mobiliario:			
6.2.1. Valores	806,355,532.09		
6.3. De carácter social-financiero:			
6.3.1. Préstamos	25,920,190.28		
6.3.2. Créditos laborales	89,262,925.10		
6.3.3. Otras inversiones	118,119,000.00		
7. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO	233,302,123.38		
7.1. Fianzas y depósitos	38,130.00		
7.2. Otras			
8. DEFICITS DE GESTION	38,130.00		
8.1. Gestión General (excepto A.T.)			
8.2. Gestión Acctes. de Trabajo			
9. CUENTAS DE ORDEN	1,949,775,093.21		
(Detalle al dorso)	1,119,194,658.52		
10. CUENTAS DE ORDEN	3,068,969,751.73		
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	1,949,775,093.21	SUMA DEL PASIVO	1,949,775,093.21
TOTAL	1,119,194,658.52	TOTAL	1,119,194,658.52
	3,068,969,751.73		3,068,969,751.73

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de A.D.R. 1.1 de 1974

EL PRESIDENTE
[Firma]

EL DIRECTOR
[Firma]

EL INTERVENTOR DELEGADO
[Firma]

DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1973

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
11.01. Cuotas de empresa:		21.01. Económicas	112.047.499'1-
1101.01. Cobradas en el ejercicio	33.320.090'58	21.02. Sanitarias	6.040'1- 112.053.539'2-
1101.02. Pres. cobro (en 1974)	2.987.198'87 36.307.289'45	2.2. TRANSFERENCIAS	
11.02. Cuotas de trabajadores:		22.01. Aportación Comisiones Técnicas/Calificador	123.255'1-
1102.01. Cobradas en el ejercicio	11.318.780'42	22.02. Aportación A. S. subnormales	1.158.117'1-
1102.02. Pres. cobro (en 1974)	1.093.739'13 12.412.519'55 48.719.809'1-	22.03. Aportación mejora pensiones	15.811.370'12 17.092.746'12
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
12.01. Aportaciones del Estado	-	23.01. Detracción para Gastos de Administración	3.325.142'25
12.02. Otras	910.000'1- 910.000'1-	2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1.3. TRANSFERENCIAS		24.01. Cuentas amortización de bienes patrimoniales	-
13.01. Ingresos por compensación interprofesional	-	24.02. Cargas financieras	-
13.02. Participación tasa medicamentos (Decreto 3157/1966)	1.018.077'1-	24.03. Otros gastos patrimoniales	-
13.03. Compensación Profesional Minería Carbón	-	2.5. GASTOS DIVERSOS	
13.04. Ingresos por compensación Intermutualista	54.099.488'1- 55.117.565'1-	25.01. Atenciones de la Seguridad Social	121.799'52
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		25.02. Otros	- 121.799'52-
14.01. Titulovalores	17.365.805'57	2.6. ASIGNACIONES A FONDOS A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
14.02. Préstamos sociales y financieros	365.136'01	Fondos de A. Social General:	
14.03. Inmuebles	-	Dotaciones ejercicio	2.646.719'1-
14.04. Créditos Laborales y otros Créditos	673.240'84	Concesiones ejercicio	2.275.569'1- 371.150'1-
14.05. Anticipos	-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
14.06. Cuentas corrientes, imposiciones a plaza, etc.	2.912.139'58	Dotaciones ejercicio	255.754'1-
14.07. Obligaciones Plan Instalación Sanit. S. O. E.	20.000'1-	Concesiones ejercicio	149.826'1- 105.934'1-
14.08. Universidades Laborales	210.000'1-	Fondo de Acción Formativa:	
14.09. Otras inversiones sociales	- 22.046.322'1-	Dotaciones ejercicio	1.461.594'1-
1.5. INGRESOS DIVERSOS		Concesiones ejercicio	958.424'1- 503.170'1- 990.254'1-
15.01. Ingresos por subrogación empresarial	-	Suma y sigue	133.573.460'69
15.02. Ingresos por pensiones anticipadas	-	2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1966	
15.03. Otros	2.162'1- 2.162'1-	Fondo de Garantía:	
Suma y sigue	-126.795.858'1-	Saldo ejercicio 1973	369.770.043'39-
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Saldo ejercicio 1972	376.547.666'28 6.777.622'89-
TOTAL	126.795.858'1-	TOTAL	126.795.858'1-



EL PRESIDENTE
 EL DIRECTOR
 EL INTERVENIENTE/RELEVADO

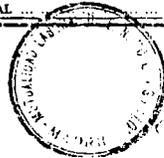
CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

MADRID a 2 de Mayo de 1974

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERÍA		2. FONDOS Y RESERVAS	
1.1. Caja	92.939'31	2.1. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3159/1966:	
1.2. Bancos y Cajas de Ahorro	48.715.567'31	21.1. Fondo de Garantía	369.770.043'39
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		2.2. Fdos. y Reserv. art. 7º D. 3159/1966:	
2.1. Delegaciones	5.041.563'46	22.1. Reservas obligac. inmediatas	
2.2. Subvenciones Estado ótes. cobro		22.2. Reservas siniestros en trámite	
2.3. Transferencias en curso	6.244.409'23	22.3. Fdo. esp. excedes. (A. Social)	
2.4. Deudores corrientes	2.118.060'77	22.4. Fdo. Prev. y Rehab. (80 %)	
2.5. Deudores por prestaciones		2.3. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
2.6. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	7.826.547'—
2.7. Otros créditos	41.818'—	23.2. Asistencia Social E. Mentales	585.488'—
2.8. Fondo de maniobra S.M.I.	8.217.260'—	23.3. Acción Formativa	7.898.538'—
2.9. Fondo de maniobra C.C.R.	21.663.111'46	3. DEUDAS FINANCIERAS	
	4.080.938'—	3.1. A Entidades de la Seguridad Social	
3. CUOTAS EJERCICIO ANT. PTES. INGRESO		3.2. Al Estado	
4.b.1. BANCO DE ESPAÑA - Fdo. Prev. Reh. A.T. y E.P., a disp. M.º Trabajo c. 89.318		3.3. A otros prestatarios	
4.b.3. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
4.b.3.1. Edificios terminados		4.1. De carácter técnico	5.674.909'—
4.b.3.2. Edificios en construcción		4.2. De carácter administrativo	139.543'50
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL			5.814.452'50
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	436.989'—	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
5.2. Vehículos	436.909'—	5.1. Delegaciones	
6. INMUEBLES FINANCIAL USO PROPIO		5.2. Acreedores corrientes	3.407.390'43
6.1. Inmuebles:			3.407.390'43
6.1.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios		6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	157.657'30
6.2. Inst. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos		6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios		6.3.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Inst. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	157.657'30
7.2.1. Valores	286.612.835'85		
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos	7.760.477'47		
7.3.2. Créditos laborales	20.097.258'52		
7.3.3. Otras inversiones	6.000.000'—		
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Eisanas y depósitos			
8.2. Otras			
9. DEFICITS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)			
9.2. Gestión Acetes. de Trabajo			
10. CUENTAS DE ORDEN			
(Detalle al dorso)			
SUMA DEL ACTIVO	395.460.116'62	SUMA DEL PASIVO	395.460.116'62
TOTAL	301.730.314'48	TOTAL	301.730.314'48
	697.190.431'10		697.190.431'10

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

Madrid, a 10 de Mayo de 1976.



EL PRESIDENTE
[Signature]

EL DIRECTOR
[Signature]

EL INTERVENTOR LEGADO
[Signature]

(Continuará.)